

88

solicita en la segunda parte de un escrito, de que este interesado pueda continuar desempeñando el cargo de Secretario de este Juzgado Municipal, al propio tiempo se dará cuenta al Jefe Municipal de esta villa, del acuerdo adoptado, con el fin de evitar la simultaneidad de ambos cargos.

Se acuerda nombrar y se nombra Depositario de este Fondo Municipal, a Joaquín Alvarado Pérez en virtud de haber cesado el que lo desempeñaba anteriormente Julián Penálvarez Real, por haber pasado este a ocupar la presidencia de este Consejo.

En virtud de haber dejado el cargo de Depositario el anterior y para llevar a efecto una liquidación en la Contabilidad de este Ayuntamiento se nombra nueva Comisión de los Consejeros, Francisco Abusa Moreno y Antonio Guerrero Sanchez para que en virtud de esta presidencia lleven a efecto dicha operación, dando cuenta de su resultado, para proceder en sus consecuencias.

Y no habiendo otro asunto a tratar, por la presidencia se levantó la sesión, siendo las tres y treinta, firmando los señores asistentes, de que certifico.

Julián Penálvarez

José Manuel Alfonso

Francisco Abusa

Antonio Guerrero

José María García

Alfonso Pérez

Pedro Mont

